

CIRCULAR SSMA N° 06/2021 17 de Diciembre de 2021

SUBSECRETARIA DE MERCADOS AGROPECUARIOS

**REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DE VENTA AL EXTERIOR – LEY
21.453**

Se hace saber al sector exportador que, atendiendo a lo manifestado por la Mesa Sectorial sobre Trigo según Acta Nro. 6 y por la Mesa Sectorial sobre Maíz según Actas Nros. 9 y 11, ambas del Consejo Agroindustrial Argentino, se establecen los siguientes Volúmenes de Equilibrio.

Maíz campaña 2020/21: 41,60 millones de toneladas

Trigo campaña 2021/22: 12,50 millones de toneladas.

Por otra parte y hasta tanto se tenga una aproximación del volumen a cosechar de maíz de la campaña 2021/22 y de producción de trigo de la campaña 2022/23, se establecen los siguientes Volúmenes de Equilibrio.

Maíz campaña 2021/22: 25,00 millones de toneladas

Trigo campaña 2022/23: 2,0 millones de toneladas



Ing. Agr. Javier PRECIADO PATIÑO
Subsecretario de Mercados Agropecuarios
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca